



OPCIÓN DE TITULACIÓN INFORME PROFESIONAL DE SERVICIO SOCIAL

La opción de titulación por Informe Profesional de Servicio Social (IPSS), consiste en recuperar la experiencia de quien lo sustenta, a partir de un análisis sistemático y reflexivo de los resultados obtenidos en las actividades realizadas durante la prestación del servicio social, vinculando los elementos de la formación teórico metodológica recibida durante su trayectoria estudiantil con las actividades desarrolladas que le permitan hacer recomendaciones y/o sugerencias.

REQUISITOS

PARA INGRESO:

- Estar inscrito o haber concluido el servicio social avalado por la UNAM.
- Tener aprobado el proyecto del IPSS (el cual se presenta de forma individual) por el comité académico designado por el coordinador de área correspondiente a la temática del servicio social.

PARA LA TITULACIÓN:

- Aprobación del IPSS por los sinodales.
- 100% de los créditos del plan de estudios.
- Carta de liberación del servicio social.
- Acreditar la comprensión de lectura de un idioma extranjero.
- Sustentar el examen profesional que comprenderá una prueba escrita (IPSS) y oral.

- El tiempo máximo para titularse por medio de esta opción es de un año y medio posterior a la liberación del servicio social.

ESTRUCTURA Y LINEAMIENTOS GENERALES

Los componentes principales del IPSS son:

COMPONENTES	DESCRIPCIÓN
PORTADA	<p>Debe contener los escudos de la Universidad y de la Facultad.</p> <p>Adscripción institucional: datos de identificación en el orden siguiente: UNAM, Facultad de Psicología, División de Estudios Profesionales o División del Sistema de Universidad Abierta.</p> <p>Título del trabajo.</p> <p>Nombre completo del sustentante.</p> <p>Opción de titulación.</p> <p>Nombre completo del Director(a) del trabajo</p> <p>Lugar (ciudad).</p> <p>Fecha (mes y año en que se presenta el trabajo).</p>
ÍNDICE	<p>Es un listado de los capítulos o apartados que forman parte del documento, cada capítulo incluye los temas y subtemas que deben ir numerados e indica la página para localizarlos.</p>
RESUMEN	<p>Breve reseña del trabajo realizado (máximo una cuartilla), debe incluir de forma concisa y específica: perspectiva teórica, descripción del problema, objetivo, participantes, métodos empleados, resultados e implicaciones.</p> <p>Incluir tres palabras clave.</p>
DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL	<p>Descripción breve de los objetivos del programa de servicio social.</p>

COMPONENTES	DESCRIPCIÓN
<p align="center">CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN Y DEL PROGRAMA DONDE SE REALIZÓ EL SERVICIO SOCIAL</p>	<p>Es el marco de referencia relativo a la institución y al programa de servicio social, especificando las principales características de la institución (filosofía, misión, visión, metas, tipo de institución, población y cobertura a la que atiende o programas y acciones que realiza).</p> <p>Incorporar la información y soporte documental que la institución proporcione.</p>
<p align="center">DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SERVICIO SOCIAL</p>	<p>Especificar detalladamente las actividades realizadas y las funciones profesionales desarrolladas durante el servicio social, así como las necesidades atendidas.</p> <p>Describir las estrategias metodológicas y/o de intervención, técnicas, instrumentos y procedimientos utilizados para lograr los objetivos del programa de servicio social.</p> <p>Describir claramente la población, programas, materiales o instrumentos con los que se trabajó.</p>
<p align="center">DETERMINAR OBJETIVOS DEL INFORME DE SERVICIO SOCIAL</p>	<p>Expresar claramente el objetivo del trabajo reportado en el IPSS, diferenciándolo del objetivo del programa de servicio social.</p>
<p align="center">SOPORTE TEÓRICO METODOLÓGICO</p>	<p>Es la revisión teórica, metodológica y psicosocial de los modelos de intervención, materiales, instrumentos contruidos, trabajos similares o vinculados directamente con la problemática o acciones trabajadas en el servicio social, que le permitan, posteriormente, reflexionar sobre las actividades realizadas y las propuestas de mejora.</p> <p>Las referencias documentales deben ser fuentes primarias de investigaciones, hemerográficas o electrónicas de los últimos cinco años debidamente citadas y parafraseadas.</p>

COMPONENTES	DESCRIPCIÓN
<p style="text-align: center;">RESULTADOS OBTENIDOS</p>	<p>Describir cualitativa y/o cuantitativamente los beneficios, logros o productos que se obtuvieron en el servicio social.</p> <p>Explicar y fundamentar los aprendizajes o competencias profesionales adquiridas y fortalecidas durante la prestación del servicio social.</p>
<p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS</p>	<p>Es el análisis crítico de las limitaciones encontradas durante la realización del servicio social basados en los planteamientos técnicos, teóricos y/o metodológicos y los resultados obtenidos.</p> <p>Presentar una reflexión, acerca de las actividades realizadas en el servicio social con recomendaciones y/o sugerencias al programa para futuros prestadores de servicio social.</p>
<p style="text-align: center;">REFERENCIAS</p>	<p>Se enlistan de conformidad con la normatividad vigente en el Manual de la Asociación Psicológica Americana (APA), todos aquellos documentos (textuales, electrónicos, informáticos, audiográficos, videográficos, en línea, etcétera) que son citados explícitamente.</p>
<p style="text-align: center;">ANEXOS</p>	<p>Se incluyen todos aquellos productos o materiales que se han utilizado o desarrollado en el contexto de la investigación, cuya presentación puede resultar prescindible en el cuerpo del documento pero deseable para eventuales consultas.</p>

CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL

- Tipo de letra: Arial 12
- Interlineado: 1.5
- Para la impresión del documento, observar las especificaciones establecidas por la Secretaría de Servicios Escolares.

PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL IPSS A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES Y DE LA DIVISIÓN DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA

RESPONSABLE	ACTIVIDADES
EL O LA ESTUDIANTE O EGRESADO(A)	Elabora un proyecto de acuerdo a los Lineamientos del IPSS.
	Entrega el proyecto al Coordinador/a del Área de la División de Estudios Profesionales o Secretario/a Académico/a del Sistema de Universidad Abierta (SUA) de acuerdo al tipo de actividades realizadas durante el servicio social.
COORDINACIÓN DE ÁREA O SECRETARÍA ACADÉMICA DEL SUA	Verifica que la o el aspirante cubre los requisitos para esta opción.
	Designa a un Comité Académico conformado por tres docentes , uno de los cuales será designado Director. A todos ellos se les hará llegar el proyecto correspondiente.

RESPONSABLE	ACTIVIDADES
COMITÉ ACADÉMICO	Revisa y evalúa la viabilidad del proyecto como opción de titulación, con base en los Lineamientos del IPSS.
	Se reúne con la o el aspirante para darle a conocer si su proyecto es viable como opción de titulación.
	En caso de aprobarlo, darán al aspirante recomendaciones teórico-metodológicas y bibliográficas para que el informe tenga los requisitos académicos necesarios como modalidad de titulación.
COORDINACIÓN DE ÁREA O SECRETARÍA ACADÉMICA DEL SUA	La o el aspirante acude a la Coordinación de Área o Secretaría Académica del SUA para el registro del IPSS (Forma F1).
EL O LA ESTUDIANTE O EGRESADO(A)	<p>A partir de la fecha de registro del proyecto, la o el aspirante contará con el asesoramiento y acompañamiento del Comité Académico.</p> <p>Presenta el informe al Comité Académico para recibir su visto bueno.</p> <p>Acude a la Coordinación del Área o Secretaría Académica del SUA una vez cubierto el 100% de los créditos, para la designación del sínodo (Forma F2).</p>
COORDINACIÓN DE ÁREA O SECRETARÍA ACADÉMICA DEL SUA	Determinará el sínodo que quedará conformado con los tres docentes participantes en el Comité Académico y con dos docentes más que serán designados como suplentes.
LA O EL EGRESADO	Entregará al sínodo el IPSS para su aprobación.
SECRETARÍA DE ASUNTOS ESCOLARES	La o el egresado continúa los trámites para la autorización e impresión del IPSS, así como para la programación de fecha de examen profesional (Forma 3).

CRITERIOS PARA CONSIDERAR LA MENCIÓN HONORÍFICA

- a. Haber obtenido un promedio general mayor o igual a 9.0 en los estudios de Licenciatura.
- b. Presentar un Informe Profesional de Servicio Social de calidad excepcional.
- c. Presentar una réplica de calidad excepcional en el examen.
- d. Obtener acuerdo unánime de los sinodales.

Este material fue revisado por el Comité de Evaluación de las Opciones de Titulación en junio de 2008.

Para mayor información de las opciones de titulación consulta:

www.psicol.unam.mx

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LAS OPCIONES
DE TITULACIÓN**

Mtra. Mirna R. Valle Gómez
Lic. Salvador José Luis Ávila Calderón
Mtra. María Isabel Delsordo López
Lic. Ma. Hortensia García Vigil
Dra. Mariana Gutiérrez Lara
Mtra. Ma. de la Luz Javiedes Romero
Lic. José Manuel Martínez
Mtra. Guadalupe B. Santaella Hidalgo
Mtra. Beatriz Vázquez Romero